

y que para evitar este perjuicio, solamente ^{la} Junta Directiva ordenara el goce de una puerta de mano, lo que fue aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión, firmando esta acta para constancia.

J. J. Saldivar

Luis Arizpe

L. Verdiales

~~_____~~

E. N. González

Juan González

Número 17 Sesión ordinaria del día 16 de Febrero de mil novecientos. Tercer tomo bajo la presidencia del Sr. José J. Saldivar Juma y en la que asistieron los Sr. L. Arizpe, L. Verdiales, Juan González y E. N. González el Secretario Sr. A. C. Siller y el Sr. Amador Amador Ayala, dicha sesión se celebró en la casa del Sr. J. J. Saldivar Juma en la Villa de Guayaquil el día de la fecha.

Tomó la palabra el Sr. Presidente para dar cuenta de la comisión que se le encomendó diciendo que después de haber examinado varias veces al Sr. Sr. L. Arizpe Ayala después de haber con todo gusto ayudado a esta Directiva en sus gestiones que le dijo que él hablaría con el Sr. Sr. E. Corrochuela que era quien conocía perfectamente como estaba el asunto de los títulos que se quedaron en la Secretaría de Donato. Siguió diciendo el Sr. Presidente que dicha comisión tenía en los Sr. Sr. L. Arizpe Ayala y Corrochuela no se había acordado a efecto de que el sistema de estos terrenos estaba en informes. Después de discutido este asunto se acordó que siguiera comisionado al Sr. Saldivar para que siguiera tratando con el Sr. Sr. L. Arizpe Ayala y adquiriera toda clase de informes respecto a los referidos títulos. Siguió diciendo el Sr. Saldivar en nombre de la comisión nombrada para tratar con la Directiva de la Comunidad de San Catalina los relativos a la buelma de las presa y fortificación de aguas, que ya se le había dirigido al presidente de dicha Directiva una

comunicacion y explicacion de los sucesos que el Sr. D. Juan de los Rios
 habiendo admitido que no habia una comunicacion que se
 presentara a la Comunidad para tratar con ella el referido
 asunto.

En seguida el Sr. D. Juan de los Rios manifestó que
 el Sr. Juan Saldarriaga aguado de esta Comunidad le ha
 bia hecho entrega de la llave de la caja de agua y munici-
 pio usual de su empleo en virtud de no estar conforme con
 la disposicion de esta Directiva en el acuerdo anterior
 habiendo mostrado intimamente por el desempeño de
 este cargo al Sr. Placido Davila quien lo acepto y este
 desempeñándose en la actualidad.

El Sr. Lambertti Indiales manifestó que habia en
 contra de algunas dificultades para cubrir el pago por
 materiales que han sacado del agastadero algunas
 personas quienes no estaban conformes con hacer
 dichos pagos alegando que el reglamento de la Comu-
 nidad no autorizaba esos pagos cuyos costos los hacia
 él en virtud de tener en su poder una tarifa que
 le habia entregado el Sr. Alfrido Verastegui con con-
 sentimiento y disposicion de la Directiva anterior de
 forme a un acuerdo que además le parecia a él que
 era difícil ejecutar al Sr. Amado Amola y Ayala en
 virtud de estar desempeñando los cargos de secretario
 tanto en la Directiva como en el Ayuntamiento Municipal,
 siendo el Sr. Amola uno de los deudores que se
 habia negado a pagar y que en tal caso hacia forma
 numerica de su empleo, cuya renuncia presento por
 escrito la que fue leida y discutida en el acta acordando
 su desechon de plano. - Pasado a discusion el asun-
 to que presento el Sr. Indiales surgió una disputa en-
 tre los Sr. E. J. Gonzalez y Amado Amola la que ter-
 minó por que el Sr. Gonzalez hiciera su renuncia al-
 gando que el Sr. Amola era un obstaculizador y de
 ninguna manera un hombre que tratara de cuidar
 los intereses de la Comunidad y que en tal concepto no
 podia continuar desempeñando su cargo pues que el
 Sr. Amola era de la mejor buena voluntad para ser

a la Comunidad de fues a dizecion la renuncia del
Sr. Gonzalez y se acordó admitirla. Acto continuo el
Sr. Indiales dio cuenta de que se había acercado al Sr. Fri-
ciliano Ullón con su comision que se le encomendó y que
dicho Sr. le había manifestado que el callejon que
abre frente a su casa habitación baxo la acequia de
Monte era para uso publico y no privado como se
le había informado a esta Directiva. En vista de esto
se acordó comisionar al Sr. Sr. Luis Arizpe para que
mande poner en ese callejon y en el llamado Callejon
de humidos puntas de madera sacando de la Direccion
el dinero necesario para ese gasto.

Al Sr. Indiales insistió en que se le admitiera en renun-
cia y entonces el Sr. Aranda dijo que el Sr. Ullón al poseer
el la causa de esa renuncia no consentía en que las
hicieran si se le admitieran si que en tal caso él hacia
la renuncia de su cargo y además que si se le comisiona-
ba para ayudar a ejecutar a las personas que debían
a la Comunidad por materiales que habían sacado del
agastadero con que se lo había para probar que él tam-
bien tenía interés en ~~esto~~ a la Comunidad y demostrar
que él no había aconsejado a nadie que no pagara co-
mo lo asentaba el Sr. Indiales. Dijo además que ya
no se llevaría el libro de actas como afirmación de su
renuncia; levantándose en el acto.

Con lo que se dió por terminada la sesion hacién-
dose notas que el Sr. Aranda no firmó el acta anterior.

L. Arizpe

E. N. Gonzalez

J. Indiales

Juan Gonzalez

Juan Gonzalez